

SOLIDARIDAD MAL ENTENDIDA

Ayer 2 de Mayo ¿será premonitoria la fecha? En ese mismo día allá por 1808 saltó la chispa que encendió la Guerra de la Independencia. Ahora, asistimos a la reunión con la Dirección a la que habíamos sido convocados todos los sindicatos con representación en la Entidad para darnos cuenta del Plan de Recapitalización aprobado por el Consejo de Admón., **con nuestro voto NEGATIVO.**

Se nos expuso por parte del D. General y el D. G. Adjunto Ejecutivo una serie de medidas que, según ellos, pretenden mejorar la eficiencia con un **Plan de Reducción de Costes** que superará los 40 M/€ y que abarca lo siguiente:

- Supresión de la Paga Extra de Beneficios/Ejercicio 2011, a cobrar en Marzo 2012, ya que no se cumplirían los parámetros fijados en Convenio.
- Salidas voluntarias de personal; indican que compañer@s están abandonando la empresa de forma voluntaria ¿Sin coste?. Llevan contabilizad@s 55 en lo que va de año.
- Actuación sobre la masa salarial; “estiman” que el Convenio no contemple subidas salariales ni este año, ni el siguiente.
- Aplicación de la sentencia de Unicaja, que indica que el pago de los trienios sobre las pagas extra es voluntario para la empresa.
- Reducción de gastos generales y de administración.
- Significativo incremento y mejora en la gestión comercial,....

Estas medidas que pretenden aplicar de forma unilateral, irían acompañadas de otras que pretenden “negociar” con los sindicatos, dándole el nombre de “**MEDIDAS SOLIDARIAS**” y que contemplaría:

- ❖ Recorte salarial por tramos o escalas. En un afán de **generosidad empresarial** estarían dispuestos a facilitar carencias en las operaciones de riesgo en vigor.

Toda esta batería de medidas argumentan que son por imperativo del Banco de España y **para evitar medidas traumáticas**. Siendo desconfiados, **¿será para evitar o para financiar?**

Desde Comfia-CCOO; como hemos hecho ya en el Consejo, rechazamos estas medidas y abogamos porque todos los reajustes necesarios sean contemplados en el ámbito del Acuerdo Laboral en vigor firmado por Comfia-CCOO.

¡QUE NO CUENTEN CON NOSOTROS PARA RENEGOCIAR NADA DE ESTO!

No hemos oído si la Alta Dirección pretende, como apoyo a la **SOLIDARIDAD** demandada, renunciar a sus Contratos de Alta Dirección; a la simplificación del Organigrama; a la reducción de los Órganos de Gobierno; a que se jubilen los que tienen “sobrada” edad para ello,.....

¡CUANDO ASUMIRÁN SUS RESPONSABILIDADES POR TAN NEFASTA GESTIÓN!

03-05-2011

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005

Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a respd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.